

DIRECTRIZ TÉCNICA No. 19

Para: DEPENDENCIAS DE TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Consecutivo: DNTIC-0113-19

Referencia: DIRECTRIZ TÉCNICA No. 19
ADQUISICIONES E IMPLEMENTACIONES DE SISTEMA POS PARA PUNTOS DE VENTA PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Fecha: 13 DE MARZO DE 2019

El Acuerdo 46 de 2009 “por el cual se definen y aprueban las políticas de Informática y Comunicaciones que se aplicarán en la Universidad Nacional de Colombia”, establece en el numeral 2 del artículo 4: “Dando aplicación a las políticas de informática y comunicaciones y con el fin de garantizar la estandarización, la integración y la interoperabilidad de la plataforma tecnológica de la Universidad, la Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones emitirá las directrices técnicas de acuerdo con la normatividad vigente”.

Con el fin de garantizar la estandarización, la integración y la interoperabilidad de la plataforma tecnológica de la Universidad Nacional de Colombia, se establecen las siguientes especificaciones para la adquisición e implementaciones del sistema POS para puntos de venta presenciales en la Universidad Nacional de Colombia:

I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Es necesario contar con un plan de trabajo, que contenga el detalle de las actividades, recurso humano, cronograma y horas para la ejecución de la solución POS donde se requiera en la Universidad Nacional de Colombia.
2. El plan de trabajo debe ser enviado a la División Nacional de Gestión de Tesorería para su validación y autorización
3. La instalación y configuración de la solución POS debe realizarse en las instalaciones que defina la Universidad.
4. Capacitar al personal designado por la Universidad, en el manejo de la herramienta.
5. Instalar en cada estación de trabajo el software necesario a fin de evaluar el proceso de centralización de información y su funcionamiento.
6. Presentar el plan de aseguramiento de la calidad del software.
7. Realizar las pruebas asociadas a la implementación de la solución.
8. Poner en operación el sistema de administración para Puntos de venta POS de acuerdo a las ubicaciones requeridas.
9. Informar a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa cualquier cambio que pueda afectar la estimación inicial y que represente un cambio en el plan de trabajo.
10. Brindar acompañamiento a los puntos de venta instalados para resolver incidentes que puedan surgir durante el piloto.

11. Prestar soporte telefónico o virtual de lunes a viernes en horario de 8 am a 5 pm.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones Generales

- a. Preparación Técnica: Instalación de hardware y software. Dicha preparación se debe realizar en conjunto con la persona designada por la Universidad para tal fin.

Work Book: Recopilación de información inicial de parámetros. Este proceso se debe realizar en conjunto con la persona designada por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

Parametrización Master: Validación e ingreso de información a las bases de datos de los puntos de venta a instalar.

Parametrización puntos de venta: Personalización de formatos. Ingreso de datos de los puntos de venta a instalar. La información debe ser registrada por personal de la Universidad y validada por el proveedor para asegurar el proceso.

- b. Seguimiento y control: Ofrecer asistencia mediante gestión telefónica o presencial, para resolver inquietudes o incidencias que puedan surgir en el proceso. La gestión telefónica se realiza las veces que sea necesario con el fin de lograr el objetivo de la prueba piloto.
- c. Cierre: Informe de resultados.
- d. Capacitación: Veinte (20) horas en las cuales estará incluido el proceso de montaje del sistema POS. Incluye capacitación de:
- Caja
 - Facturación
 - Inventarios y producción
 - Reportes
 - Cuentas por cobrar
 - Control de acceso
 - Manejo de archivos y maestros
 - Fidelización de clientes
 - Análisis de la información generada por el sistema.

Especificaciones Técnicas mínimas requeridas que debe incluir la solución

- a. Estaciones de Trabajo

Procesador	Intel Celeron / Intel Core i3 o superior
Memoria RAM	4 GB o superior
Capacidad de almacenamiento	Disco de estado sólido (SSD)

Sistemas operativo	Windows
Pantalla	Touch de 15"
Tarjeta de red	1Gbps
Puertos	USB (3) Serial (2)
Dispositivos	Teclado USB Mouse USB

b. Impresora térmica

Característica	Descripción
Impresora	POS Térmica
Velocidad mínima de impresión	300mm/s
Papel	8mm
Puertos	Ethernet y/o USB

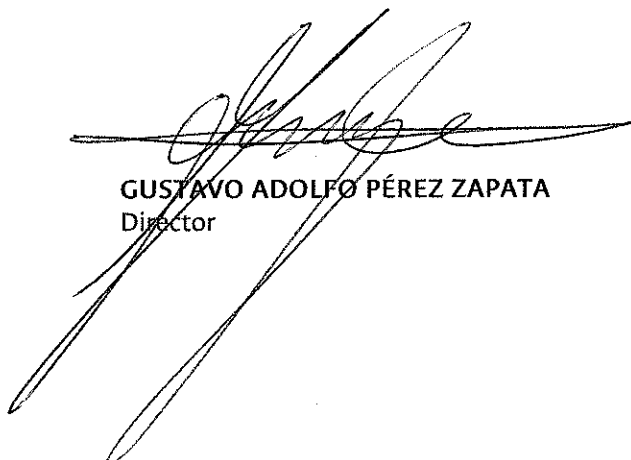
c. Cajón Monedero

Característica
Cajón monedero

d. Software

Característica
Licencias POS versión profesional para master, manejo de cajas, presupuesto, domicilios, inventario operativo, facturación, cuentas por cobrar, reloj.

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ZAPATA
Director

